

ONG IMPUGNARÁN REFORMA

Los consejeros electorales de Morelos se dan bonos de más de \$2 millones

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Los consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), que preside Mireya Gally Jordá, aumentaron su bono de retiro (por conclusión de su periodo, por renuncia o por separación injustificada) de 500 mil a 2 millones de pesos, denunciaron la organización Morelos Rinde Cuentas (MRC), abogados electorales y representantes de pueblos originarios del estado.

De acuerdo con la Ley del Servicio Civil de la entidad, cuando un consejero se separa del cargo "le corresponden tres meses de salario más 20 días por cada año trabajado, es decir, casi siete meses de sueldo o aproximadamente 500 mil pesos", aseguraron los activistas encabezados por Roberto Salinas, de la organización no gubernamental MRC.

En una rueda de prensa que ofrecieron en el zócalo de esta ciudad, los denunciantes explicaron que el pasado 8 de marzo, en sesión extraordinaria, los funcionarios modificaron el artículo 50 del reglamento interno del Impepac y autorizaron que "este pago sea de tres meses de salario por cada uno de los siete años por el que fueron designados, es decir, tendrán una prestación económica de 21 meses de salarios".

Con el salario vigente, y de separarse del cargo el día de hoy, "los consejeros electorales recibirán aproximadamente un millón 650

mil pesos y la titular de la presidencia (Gally Jordá) un millón 800 mil pesos", dijo Karina Vara Rodríguez, del pueblo originario de Tepoztlán.

"Siempre y cuando exista suficiencia presupuestal", se podrán llevar más de 2 millones de pesos, continuaron Roberto Salinas, de Morelos Rinde Cuentas, y la abogada Perla Pedroza, ya que a ese monto se suman 500 mil pesos que de por sí hubieran cobrado, más el reciente incremento de más de un millón 600 mil pesos.

Los activistas dijeron tener el "temor fundado de que el Consejo Estatal Electoral del Impepac dé prioridad a las transferencias de recursos económicos para este bono, toda vez que en 2024 dejarán el cargo los consejeros Alfredo Javier Arias, Isabel Guadarrama y José Enrique Pérez, aseguró Roberto.

Morelos Rinde Cuentas presentó a ante el Tribunal Electoral del Estado "un juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos en contra de la reforma al reglamento interno del Impepac". El auto de admisión del juicio tiene el folio JDC-29-2023.

Los inconformes calificaron este incremento de "inmoral" e incluso "ilegal", porque el Impepac, señalaron, no garantiza la participación ciudadana y cada año, más ahora que se aproxima la elección presidencial (2024), se queja de que no tiene recursos suficientes para operar en la entidad. El presupuesto anual del Impepac supera 100 millones de pesos.